



Para garantizar la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias

Mitma firma sendos convenios con Adif y Adif AV por los que estas entidades percibirán más de 12.700 millones de euros en el periodo 2021-2025

- De esta forma, se dará estabilidad a las aportaciones de la AGE, garantizando la sostenibilidad de ambas compañías en el periodo en concordancia con la Estrategia de Movilidad de Mitma.
- Adif recibirá una aportación de 8.747 M€ y Adif AV alcanzará los 4.017 M€
- Las aportaciones se destinan fundamentalmente a sufragar nuevas inversiones, a subvencionar la administración de la red convencional y a compensar los ingresos por cánones
- Ambos administradores deberán alcanzar los valores acordados respecto a diversos indicadores con el objetivo de favorecer una gestión socialmente responsable, que impulse el desarrollo de un sistema ferroviario seguro, sostenible, eficiente y de calidad

Madrid, 26 de julio de 2021 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha suscrito hoy con Adif y Adif AV sendos convenios por los que estas entidades percibirán 12.764 millones de euros en el periodo 2021-2025, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias.

De esta forma, se cumple con uno de los principales retos de ambas entidades, que es el establecimiento de un marco estratégico de relación con la Administración General del Estado.

Así, dentro de un escenario estable de financiación a medio plazo, se pretende regular y dar estabilidad a las aportaciones económicas que el Estado realiza a ambas entidades públicas en concordancia con las prioridades establecidas en la Estrategia de Movilidad del Ministerio de



Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y la futura Estrategia Indicativa para el desarrollo, mantenimiento y renovación de las infraestructuras ferroviarias integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) titularidad de Adif y Adif Alta Velocidad, así como de la política común europea de transporte ferroviario.

Estos convenios tendrán como ámbito de aplicación las infraestructuras ferroviarias titularidad de Adif y Adif Alta Velocidad y sus instalaciones de servicio, que se integran en la RFIG y que se recogen anualmente en la Declaración de Red. Comprenden todos los aspectos de mantenimiento, gestión y renovación de la infraestructura en explotación, así como la construcción de nuevas infraestructuras y la gestión de las instalaciones de servicio.

Mejora de la red ferroviaria convencional y de alta velocidad

Las aportaciones se destinarán fundamentalmente a sufragar el desarrollo y mejora de la red ferroviaria convencional y de alta velocidad, así como la gestión y administración de la red de Adif. Así mismo, se compensa la reducción de los ingresos por cánones por el mantenimiento de las tarifas en las dos entidades.

De esta forma, Adif percibirá del Estado en el periodo 2021-2025 un total de 8.747 millones de euros del Estado, de los cuáles se prevé que 2.539 millones corresponderán al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea.

Por su parte, Adif Alta Velocidad (Adif AV) recibirá 4.017 M€ durante la duración del convenio. De esta cantidad, 2.154 M€ procederán el MRR-EU.

El programa de inversiones de Adif y Adif AV ascenderá a un total de 17.794 millones, de los cuales 13.101 millones corresponderán a inversiones propias ejecutadas y 4.693 millones a inversiones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El objetivo principal de las inversiones se centrará en potenciar las Cercanías y la movilidad urbana, desarrollar la Red Transeuropea de Transporte (TEN-T) y sus corredores, así como impulsar las terminales intermodales y logísticas, los accesos a los puertos y otras actuaciones de carácter transversal.



Todo ello con el objetivo de potenciar el modo de transporte ferroviario, favoreciendo la adaptación de los agentes del sector a un entorno cada vez más exigente en términos de eficiencia en la gestión y de mayor apertura a la competencia.

El impacto previsto en la eficiencia en la gestión se traducirá en una mejora cuantitativa de los resultados, que permitirá a Adif y Adif AV seguir siendo el motor de transformación y cohesión social.

Compromisos

Estos convenios detallan, de una forma pormenorizada, los compromisos y obligaciones durante el periodo 2021-2025, entre los que destacan:

- Cumplimiento de las obligaciones de inversión.
- Optimizar la gestión de la explotación de la red ferroviaria.
- La conservación, mantenimiento y renovación eficiente de la infraestructura, aplicando criterios de seguridad y eficiencia.
- La coherencia entre los planes de inversión y financiación para la construcción y administración de la red.
- La puesta en marcha de actuaciones tendentes a favorecer la política europea de transportes (interoperabilidad ferroviaria y adaptación a los estándares europeos).
- Determinar las cuantías unitarias de los cánones ferroviarios, según lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario y resto de normativa aplicable.

Además, ambas compañías deberán alcanzar los valores acordados respecto a diversos indicadores con el objetivo de favorecer una gestión socialmente responsable, que impulse el desarrollo de un sistema de infraestructuras seguro, sostenible, eficiente y de calidad. En concreto, se evaluará la prestación del servicio (fiabilidad de las instalaciones e índices de puntualidad), la capacidad de la red (disponibilidad de las instalaciones), la gestión de los activos (cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivo), la calidad de la vía, los niveles de seguridad (accidentabilidad) y la protección del medio ambiente (reducción de emisiones).

Para analizar el desarrollo de estos convenios se creará una Comisión de Seguimiento participada por los Ministerios de Hacienda y Función Pública y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), así como por Adif y



Nota de prensa

Adif Alta Velocidad, con capacidad suficiente para examinar e interpretar todos los aspectos y la evolución del proceso de implantación. La presidencia de la comisión recaerá en el Secretario General de Infraestructuras del MITMA.

Adif firmó su primer Contrato Programa con la Administración General del Estado (AGE) en enero de 2007, con una duración de cuatro años (hasta diciembre de 2010), que fue prorrogado por seis meses más. Posteriormente se firmaron varios convenios que cubrieron la segunda mitad del ejercicio 2011 y el ejercicio 2012.

El texto de los nuevos convenios se remitió a las empresas del sector ferroviario con objeto de que pudieran presentar sus observaciones.